

ACTA PARITARIA N° 10/2015

--- En la Ciudad de Luján, en la sede de la Universidad Nacional de Luján, a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil quince, siendo las doce horas se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del Sector Nodocente, con la presencia del señor Carlos MOLINARI, designado por resolución del H. Consejo Superior parte empleadora y el señor Juan RAMOS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján – ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 – parte trabajadora.

- - - Iniciada la reunión las partes acuerdan el tratamiento del financiamiento económico para el desarrollo de la Licenciatura en Gestión Universitaria. En virtud de la demanda de los trabajadores Nodocentes para la apertura de una nueva cohorte de la referida carrera, expuesta por la parte trabajadora, las partes acuerdan solicitar a la Comisión Paritaria Nivel General financiamiento que posibilite el dictado de una nueva cohorte de la Licenciatura en Gestión Universitaria en la Universidad Nacional de Luján.

--- Siendo las trece horas y no habiendo más temas que tratar, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----

.....
Carlos Molinari
Parte Empleadora

.....
Juan Ramos
Parte Trabajadora